

# (40062) Ingeniero Civil de Industrias con Diploma en Ingeniería Eléctrica

#### Vigencia

Estudiantes del CRR2020 con ingreso desde admisión 2020 y posteriores.

#### Créditos totales

La cantidad de créditos a realizar en el 2do ciclo se encuentra sujeta a las decisiones de los estudiantes (de cursos optativos, Major y Minor) tomadas durante el 1er Ciclo: Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería.

Es importante considerar que una asignatura sólo es reconocida curricularmente en una sola instancia en el segundo ciclo.

### Requisitos adicionales para obtener el Título

- Grado de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería
- ING2001 Práctica II

### Notas

- (a) Los estudiantes deben cursar todas las asignaturas del listado. Si una asignatura fue aprobada y reconocida como parte de la Licenciatura y aparece en este listado, se considera ya realizada para esta sección del segundo ciclo.
- (b) El listado de cursos puede ser modificado previa aprobación del Comité de Pregrado de la Escuela de Ingeniería.
- (c) El estudiante tendrá la posibilidad de solicitar al Comité de Pregrado de la Escuela de Ingeniería, autorización para realizar cursos nivel 2000 como optativos, siempre que esos créditos no hayan sido utilizados en la licenciatura. La solicitud se debe presentar al menos dos meses antes del periodo de inscripción de cursos de cada semestre.

## (d) Bloque Optativos

Se recomienda profundizar en un área de especialización para escoger los cursos optativos. Adicionalmente, se consideran en este bloque las oportunidades de investigación en pregrado (máximo 20 cr), cursos realizados en intercambio académico oficial de la Universidad y los siguientes cursos de la Escuela de Gobierno: GOB3001, GOB3004, GOB3006, GOB3007, GOB3008, GOB3010, GOB3011, GOB3012, GOB3021, GOB3021, GOB3021, GOB3035, GOB3037, GOB3031. Los cursos optativos de Ingeniería de nivel 3000 de servicio para otras Facultades no se reconocen en este bloque. Finalmente, el Comité de Pregrado de la Escuela de Ingeniería puede autorizar Cursos de otras unidades académicas.

BLOQUE INICIAL				
	Mínimos (a)		100 cr.	
	Fundamentos de Ingeniería			
	ICS1113 o	Optimización	10	
	ICS113H	Optimización-Honors	10	
	ETI188	Etica para Ingeniería	10	
	Ingeniería Civil de Industrias		40 cr.	
	ICS2123	Modelos Estocásticos	10	
	ICS2523	Microeconomía	10	
	ICS2613	Contabilidad y Control de Gestión	10	
	ICS2813	Organización y Comportamiento en la Empresa	10	
	Especialidad		40 cr.	
	IEE2103	Señales y Sistemas	10	
	IEE2123	Circuitos Eléctricos	10	
	IEE2713	Sistemas Digitales	10	
	IEE2613	Control Automático	10	

BLOQUE ESPECIALIZACIÓN DIPLOMA			
1.1	Mínimos Especialidad		
	IEE3002	Optimización Avanzada en Ingeniería Eléctrica (Nuevo)	10
	IEE3702	Procesamiento Avanzado de Señales (Nuevo)	10
	IEE3610	Sistemas Dinamicos (Nuevo)	10
	IEE3112	Proyecto Final de Ingenieria Electrica (Proyecto de Titulo) (Nuevo)	10
1.2	2 Optativos especialidad		
	Elegir 20 cr de cursos IEE nivel 3000 u otros cursos autorizados por el Comité (b) (c)		

BLOQUE ESPECIALIZACIÓN TÍTULO			
1.1	Mínimos Inge	niería Civil de Industrias	40 cr.
	ICS3913	Evaluación de Proyectos (Proyecto de Título) (Nuevo)	10
	ICS3313	Marketing	10
	ICS3413	Finanzas	10
	ICS3213	Gestión de Operaciones	10

BLOQUE OPTATIVOS					
2.1	Bloque Optativos (d)				
	Si el estudiante realiza en su ciclo 2, menos de 130 créditos en Bloque Inicial + Bloque				
	Especialización, deberá completar 130 créditos con cursos optativos nivel 3000 de la Escuela de				
	Ingeniería, Institutos o iniciativas asociadas a la Escuela de Ingeniería.				